

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4177-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil AR FLOWER S S DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019007095755** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **RAMON AUGUSTO AGURCIA RODRIGUEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MIRIAM ALICIA RICO KEEHAM** con carnet de colegiación No. **4965** presentó solicitud en fecha 30/06/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4177-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil AR FLOWER S S DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Agosto** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 21 agosto 2023

Válido hasta 21 agosto 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **56c9216c-37eb-415a-a782-625bf0bceb58**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41154>

Expediente No.	41154
Sociedad Mercantil Nacional	AR FLOWER S S DE R.L.
No. de Resolución	4177-2023
No. de Certificación	4177
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	21/08/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de organización de eventos en estadios, Arreglo de flores cortadas, Flores secas, Reuniones o eventos
Registro Tributario Numérico	08019007095755
Certificación del Órgano Societario	RAMON AUGUSTO AGURCIA RODRIGUEZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA AMERICA, CALLE PRINCIPAL CONTIGUO A BIBI COMERCIAL
Teléfono	22344670
Correo Electrónico	miriamricok23@gmail.com

Fecha de Emisión: 21 agosto 2023

Válido hasta 21 agosto 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **56c9216c-37eb-415a-a782-625bf0bceb58**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41154>